



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

ULISES SANCHEZ BARRAGAN

PERSONA FÍSICA

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, 88 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SRSIS-RP-07/22-IR**; para la adjudicación del Contrato del Servicio Relacionado con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2022**.

| Descripción del Servicio                 | ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, LOCALIZADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. |                    |                                   |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: | Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:                                                                                                                               | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| 28 de Noviembre del 2022                 | 27 de Marzo del 2023                                                                                                                                                        | 120 días           | \$500,000.00                      |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **08 de Noviembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar del Servicio se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **11:30**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **15 de Noviembre del 2022** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

RECIBIDO  
ARQ. ULISES SANCHEZ



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

EL NARVAL MUNDIAL, S.A. DE C.V.  
REP. LEGAL: C. LUIS ALVAREZ GARCÍA  
**Presente.-**

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, 88 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SRSIS-RP-07/22-IR**; para la adjudicación del Contrato del Servicio Relacionado con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2022**.

|                                          |                                                                                                                                                                                    |                    |                                   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción del Servicio                 | <b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, LOCALIZADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: | Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:                                                                                                                                      | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>28 de Noviembre del 2022</b>          | <b>27 de Marzo del 2023</b>                                                                                                                                                        | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la Inscripción **08 de Noviembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar del Servicio se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **15 de Noviembre del 2022** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2022**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN, S.A. DE C.V.**

REP. LEGAL: C. MARCO ANTONIO GARZA CAMPOS

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, 88 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SRSIS-RP-07/22-IR**; para la adjudicación del Contrato del Servicio Relacionado con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2022**.

|                                          |                                                                                                                                                                                    |                    |                                   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción del Servicio                 | <b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, LOCALIZADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: | Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:                                                                                                                                      | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>28 de Noviembre del 2022</b>          | <b>27 de Marzo del 2023</b>                                                                                                                                                        | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **08 de Noviembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar del Servicio se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **11:30**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **15 de Noviembre del 2022** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



**EVALUACIÓN/EJECUCIÓN**  
Consultoría y desarrollo de proyectos



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**CUADRA URBANISMO, S.A. DE C.V.**

REP. LEGAL: C. EDUARDO PEREGRINA CAMARENA

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, 88 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SRSIS-RP-07/22-IR**; para la adjudicación del Contrato del Servicio Relacionado con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2022**.

| Descripción del Servicio                 | ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, LOCALIZADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. |                    |                                   |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: | Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:                                                                                                                               | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| 28 de Noviembre del 2022                 | 27 de Marzo del 2023                                                                                                                                                        | 120 días           | \$500,000.00                      |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **08 de Noviembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar del Servicio se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **15 de Noviembre del 2022** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2022**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**

RECIBIDO



Gobierno  
de  
Monterrey

**ESTUDIOS PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.**

REP. LEGAL: C. JOEL IVAN ZUÑIGA GOSALVEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 88 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SRSIS-RP-07/22-IR**; para la adjudicación del Contrato del Servicio Relacionado con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2022**.

|                                          |                                                                                                                                                                                    |                    |                                   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción del Servicio                 | <b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, LOCALIZADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: | Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:                                                                                                                                      | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>28 de Noviembre del 2022</b>          | <b>27 de Marzo del 2023</b>                                                                                                                                                        | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **08 de Noviembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar del Servicio se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **08 de Noviembre del 2022** a las **11:30**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **15 de Noviembre del 2022** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2022**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**